

No. PÓLIZA	NB-100168982	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72407166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 02/07/2021	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 15/03/2029	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
					N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.063-3
DIRECCIÓN	CARRERA 45 N° 26-85	TELÉFONO	3165000
ASEGURADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	No. DOC. IDENTIDAD	900.126.860-4
DIRECCIÓN	AV. CARACAS # 53-80	TELÉFONO	3580400
BENEFICIARIO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS	No. DOC. IDENTIDAD	900.126.860-4
DIRECCIÓN	AV. CARACAS # 53-80	TELÉFONO	3580400

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME A MODIFICACIÓN CONTRACTUAL FECHA 16 DE ABRIL DE 2024, SE AJUSTA LA VIGENCIA Y EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA EN LA REFERENCIA. LOS DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES
GARANTIZO EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE INTERVENTORIA NO. UAESP 460 2021, CUYO OBJETO ES SAP-001 REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA-OPERATIVA, SOCIAL, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL REGULATORIA, JURÍDICA, DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO; DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOGOTÁ QUE SE PRESTA CONFORME AL CONVENIO NO. 766 DE 1997 CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN BOGOTÁ DC Y EL ACUERDO COMPLEMENTARIO DEL MISMO SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO CAPITAL/UESP Y CODENSA EL 25 DE ENERO DE 2002 Y AQUELLOS QUE LOS SUSTITUYAN MODIFIQUEN O ADICIONEN.

LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO CUENTA CON UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DE LA TERMINACION DEL PLAZO DEL CONTRATO.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMA\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/04/2025	24:00 Horas Del 15/07/2026	7.331.378.652,60	21.793.162,03
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 16/04/2025	24:00 Horas Del 15/07/2026	522.537.885,00	1.434.473,87
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/04/2025	24:00 Horas Del 15/03/2029	1.832.844.663,15	8.802.998,41
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 15/03/2026	24:00 Horas Del 15/03/2027	1.832.844.663,15	5.138.307,23
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.519.605.863,90	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$ 37.168.941,54
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 37.168.941,54
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 7.062.098,89
TOTAL A PAGAR	\$ 44.231.040,43

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 13/05/2025

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

Sonia Monz
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D001

No. PÓLIZA	NB-100168982	No. ANEXO	9	No. CERTIFICADO	72407166	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	13/05/2025	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	02/07/2021	24:00 Horas Del	15/03/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

-LA POLIZA AMPARA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO , PAGO DE MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL
-LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE MANTENDRAN VIGENTES HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.segurosmundial.com.co

Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"





tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NB-100168982** y endoso, **9** cuyo afianzado es: **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** Asegurado o Beneficiario: **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS / UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS**, expedida por la Compañía en **13/05/2025**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

BOGOTÁ a los **13** días del mes **MAYO** del año **2025**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

72407166

Fecha de Facturación	13/05/2025	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100168982	
Periodo Facturado	02/07/2021	15/03/2029

Fecha Límite de Pago	12/06/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)	37.168.941,54	
IVA	7.062.098,89	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	44.231.040,43	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
CARRERA 45 N° 26-85	899999063	
Intermediario	PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **ÚNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **12/06/2025** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.seguromundial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

72407166

Fecha de Facturación	13/05/2025	
ANEXO DE MODIFICACIÓN DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	NB-100168982	
Periodo Facturado	02/07/2021	15/03/2029

Fecha Límite de Pago	12/06/2025	
Prima (incluye gastos de expedición)	37.168.941,54	
IVA	7.062.098,89	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	44.231.040,43	

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	
CARRERA 45 N° 26-85	899999063	
Intermediario	PROIS PROGRAMADORA DE SEGUROS LIMITADA	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1

(415)7709998434219(8020)0000072407166(3900)000044231040(96)20250612

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990072407166(3900)000044231040(96)20250612

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES










OPCIÓN 2



BANCOS









CORRESPONSALES



Tu compañía siempre